



## **El Sr. Kanninen ha sido elegido Vicepresidente del Tribunal General de la Unión Europea**

A raíz de la renovación parcial de los miembros del Tribunal General de la Unión Europea<sup>1</sup> y de la elección del Presidente de dicho Tribunal,<sup>2</sup> el Sr. Kanninen, Juez del Tribunal General desde el 7 de octubre de 2009, ha sido elegido Vicepresidente del Tribunal General para el período comprendido entre el 17 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2016.

El puesto de Vicepresidente del Tribunal General está previsto en el Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en la versión modificada por última vez en agosto de 2012.<sup>3</sup> La misión del Vicepresidente es asistir al Presidente del Tribunal en el ejercicio de sus funciones y sustituirlo en caso de impedimento o cuando el puesto quede vacante. El Sr. Kanninen será el primer Juez que asuma las funciones de Vicepresidente del Tribunal General.

### **Curriculum vitae del Sr. Kanninen**

Nacido en 1952; Licenciado por la Escuela de Estudios Comerciales Superiores de Helsinki y por la Facultad de Derecho de la Universidad de Helsinki; Letrado del Tribunal Supremo Administrativo de Finlandia; Secretario general del Comité sobre la reforma de la protección jurídica en la Administración pública; administrador principal del Tribunal Supremo Administrativo; Secretario general del Comité sobre la reforma del contencioso administrativo, consejero de la Dirección de legislación del Ministerio de Justicia; Secretario adjunto del Tribunal de la AELC; Letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; Juez del Tribunal Supremo Administrativo (1998-2005); miembro de la Comisión de recurso de los refugiados; Vicepresidente del Comité sobre el desarrollo de las instituciones judiciales finlandesas; Juez del Tribunal de la Función Pública del 6 de octubre de 2005 al 6 de octubre de 2009; Juez del Tribunal General desde el 7 de octubre de 2009; Vicepresidente del Tribunal General desde el 17 de septiembre de 2013.

---

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia.*

*Contactos con la prensa: Amaranta Amador Bernal ☎ (+352) 4303 3667*

---

<sup>1</sup> Véase el comunicado de Prensa [nº 109/13](#) de 16 de septiembre de 2013.

<sup>2</sup> Véase el comunicado de Prensa [nº 110/13](#) de 17 de septiembre de 2013.

<sup>3</sup> Reglamento (UE, Euratom) nº 741/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de agosto de 2012, por el que se modifica el Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su anexo I.